Anexo Técnico No 5.1 protocolo de transición conectividad

1. Objetivo

Definir el procedimiento a utilizar por el contratista para realizar la transferencia del servicio de canales de comunicaciones de COLPENSIONES a un nuevo proveedor en caso de ser necesario.

2. Consideraciones Generales

El presente documento establece un procedimiento general de transición en el que se identifican las actividades y entregables por componentes del servicio.

El contratista actual deberá asignar los recursos humanos y técnicos para dar cumplimiento al presente procedimiento de transición, el cual no generará ningún costo adicional para COLPENSIONES.

Es responsabilidad del nuevo contratista realizar los procesos de instalación de infraestructura que correspondan para garantizar la buena operación de los servicios.

COLPENSIONES en conjunto con el contratista actual y el nuevo contratista definirán el plazo específico para la ejecución total del Protocolo de Transición. El inicio del plazo de ejecución de este Protocolo de Transición y el término del mismo se comunicarán al contratista con una antelación no menor a diez (10) días calendario.

3. Procedimiento de Transición

Este procedimiento tiene como propósito establecer las acciones a desarrollar para la migración de los servicios de conectividad en caso de ser necesario. Las fases contempladas son:

a. Fase de Planeación

Actividad	Responsables
1. Realizar un inventario actualizado y detallado de los servicios de canales de comunicaciones, acceso a internet y monitoreo que hacen parte del contrato.	Contratista Actual
2. Verificar la información entregada por el contratista actual.	Colpensiones
3. Definir el procedimiento de validación de entrega de servicios y operación al nuevo contratista., el cual será aprobado por Colpensiones.	Contratista Actual
4. Establecer el modelo de migración por parte del nuevo Contratista, el cual será aprobado por Colpensiones.	Nuevo contratista
5. Establecer el cronograma de migración por parte del Nuevo contratista para prestar el servicio., el cual será aprobado por Colpensiones.	Nuevo Contratista
6. Establecer los tiempos de facturación del servicio en caso que deba	contratista actual /

prorrogarse el contrato actual, teniendo en cuenta el cronograma de migración del nuevo contratista.	Colpensiones
7. Revisión y aprobación del modelo y el cronograma de migración.	Colpensiones / contratista Actual / Nuevo contratista

b. Fase de Implementación y transición del servicio

Actividad	Responsables
1. Ejecutar el modelo de migración	Colpensiones / Contratista Actual / Nuevo Contratista
2. Entrega de servicios y operación al nuevo contratista.	Contratista Actual
3. Realizar la entrega de equipos por parte del nuevo contratista a Colpensiones y asimismo hacer el retiro de los equipos por parte del actual contratista de las instalaciones de Colpensiones.	Contratista Actual / Nuevo Contratista
4. Realizar Acta de cierre de la fase de implementación y transición del servicio.	Colpensiones / Contratista Actual/ Nuevo contratista
5.Entrega de documento con la Topología final del servicio, el cual debe incluir el direccionamiento IP respectivo.	Contratista Actual a Colpensiones
6. Plan de eliminación y verificación de eliminación de toda la información contenida en medios de almacenamiento, tanto de operación como de respaldo teniendo en cuenta el periodo de retención de la información. Esta actividad se realizará, inmediatamente el nuevo contratista confirme la transición del servicio.	Contratista Actual/ Colpensiones / Nuevo contratista.

El Contratista actual debe entregar a Colpensiones los siguientes informes:

a. Informe semanal con el avance de entrega de servicios al nuevo contratista
b. Acta de cierre de proyecto al finalizar la migración de todos los servicios.